

## CONDEI CONSTRUCTORA DE EQUIPOS E INDUSTRIAS C. LTDA.

Machala, 21 de Noviembre de 2016

Señores

**PRESIDENTE Y SOCIOS DE CONDEI CONSTRUCTORA DE EQUIPOS E INDUSTRIAS C. LTDA.**

Presente.-

Estimados Señores:

Señores Socios, en mi calidad de GERENTE de CONDEI CONSTRUCTORA DE EQUIPOS E INDUSTRIAS C. LTDA., me permito informar el resultado de la gestión económica-administrativa desarrollada en el año 2015 y que terminó el 31 de Diciembre, *como es de conocimiento de todos ustedes, en el año indicado nuestra actividad se ha desarrollado con relativa normalidad.*

### **POLÍTICA DE COMPRAS**

Normalmente para esta actividad los proveedores siempre son los mismos de años anteriores y con los cuales se mantiene políticas de compra a crédito en promedio a 30 días. Estas adquisiciones se hacen a proveedores de Machala.

### **POLÍTICAS DE VENTAS**

Por la situación económica nos hemos visto en la situación de restringir las ventas a crédito y más bien solicitar el mayor porcentaje de anticipo para iniciar los trabajos quedando el saldo por cobrar a la entrega de la obra a un plazo máximo de 30 días.

### **POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS**

En lo relacionado al recurso humano de la Empresa, ha sido necesario hacer ajustes y en la actualidad se trabaja con los estrictamente necesarios. La contabilidad ha estado a cargo del Lcdo. Arturo Oyola S.

Las resoluciones y mandatos de las asambleas, han sido observados por el suscrito en todas sus partes, así como las políticas comerciales y de personal establecidos por la Empresa. He cumplido con lo mandado y solicitado por el SRI ya sea en resoluciones *de aplicación Nacional y general, así como en solicitudes de información requeridas directamente a nosotros.*

### **DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La situación de la empresa expresada en los resultados del presente año, se podrá decir que se registró una pequeña pérdidas por los problemas de liquidez que atraviesan la mayoría de los negocios debido a la situación económica del país, por lo tanto no se calculó el 15% de participación de los empleados, ni el cálculo del impuesto a la Renta, solo se aplicó el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, para el año 2015.

Adjunto los Balances y Anexos, los cuales serán analizados por ustedes antes de ser aprobados y presentados a la Superintendencia de Compañías.

Los anexos que acompaño, además de los Estados financieros, darán mejores luces a lo expresado en este informe; sin embargo, siempre estaré disponible para cualquiera que fueren sus inquietudes, agradecido por su confianza depositada en mí.

Atentamente



BELGICA ESMERALDA CABRERA LOAIZA